

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2024

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2024

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2024, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2024”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, al 30 de junio de 2024.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

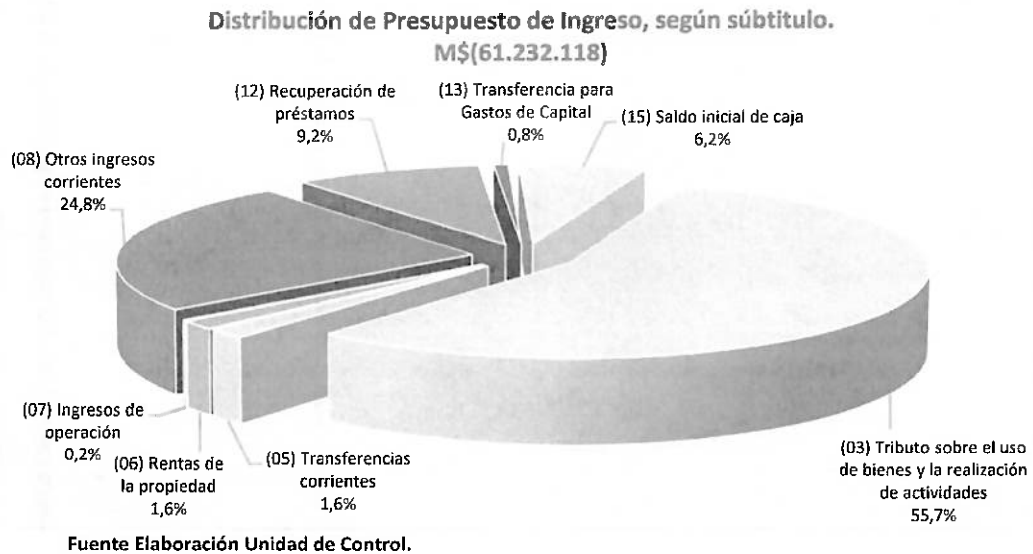
Finalmente, se determinan los eventuales déficits o superávits operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	34.082.495
(05) Transferencias corrientes	1.005.871
(06) Rentas de la propiedad	956.560
(07) Ingresos de operación	114.046
(08) Otros ingresos corrientes	15.172.778
(12) Recuperación de préstamos	5.625.932
(13) Transferencias para Gastos de Capital	468.221
(15) Saldo inicial de caja	3.806.215
Total	61.232.118



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”, el cual representa un 55,7% de los ingresos totales.

Los ítems de este subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$24.903.398-, que equivale a un 40,7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$4.244.341-, incide con un 6,9% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$4.934.756.- aporta con un 8,1% al total de los ingresos presupuestados.

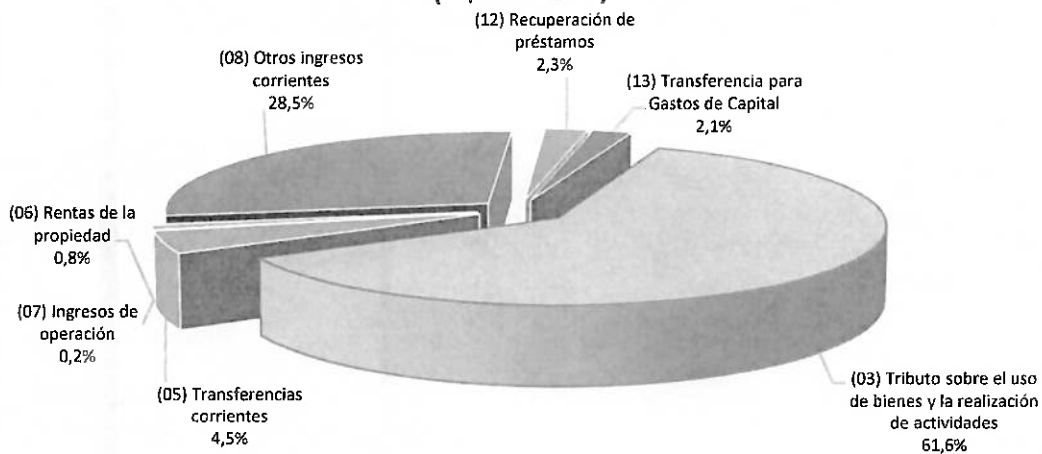
Por contrapartida, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** y el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"** representan un 0.2 %; y 1,6 % respectivamente de los ingresos presupuestados.

3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2024 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	34.082.495	14.378.514
(05) Transferencias corrientes	1.005.871	1.050.342
(06) Rentas de la propiedad	956.560	178.496
(07) Ingresos de operación	114.046	42.263
(08) Otros ingresos corrientes	15.172.778	6.661.900
(12) Recuperación de préstamos	5.625.932	540.470
(13) Transferencia para Gastos de Capital	468.221	492.347
(15) Saldo inicial de caja	3.806.215	0
Total	61.232.118	23.344.332

Distribución de Presupuesto Percibido, según subtítulo.
(M\$23.344.332)



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

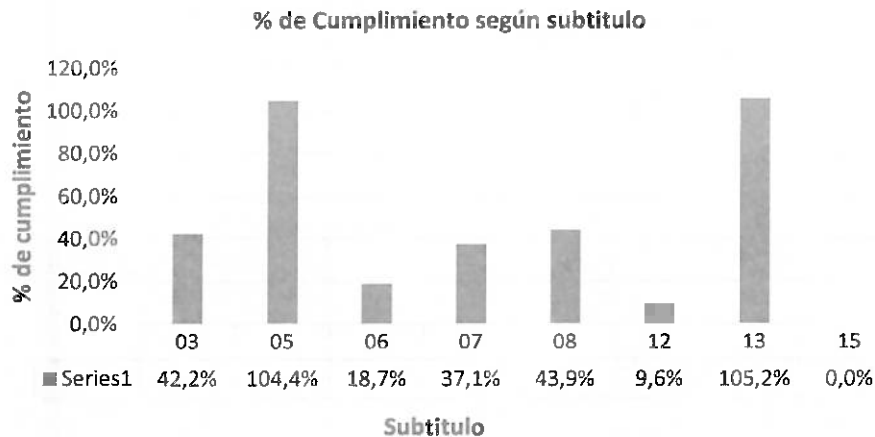
El subtítulo (03) “**Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**”, constituye el 61,6% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) “**Patentes y tasas por derecho**”, que con un ingreso efectivo de M\$9.572.894, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un **66,6%** del subtítulo y un **41,0%** del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos (07) “**Ingresos de operación**” y (06) “**Rentas de la propiedad**”, sólo inciden en los ingresos del período con porcentajes del 0,2% y 0,8% respectivamente.

3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	34.082.495	14.378.514	42,2%
(05) Transferencias corrientes	1.005.871	1.050.342	104,4%
(06) Rentas de la propiedad	956.560	178.496	18,7%
(07) Ingresos de operación	114.046	42.263	37,1%
(08) Otros ingresos corrientes	15.172.778	6.661.900	43,9%
(12) Recuperación de préstamos	5.625.932	540.470	9,6%
(13) Transferencias para Gastos de Capital	468.221	492.347	105,2%
(15) Saldo inicial de caja	3.806.215	0	0,0%
Total	61.232.118	23.344.332	38,1%



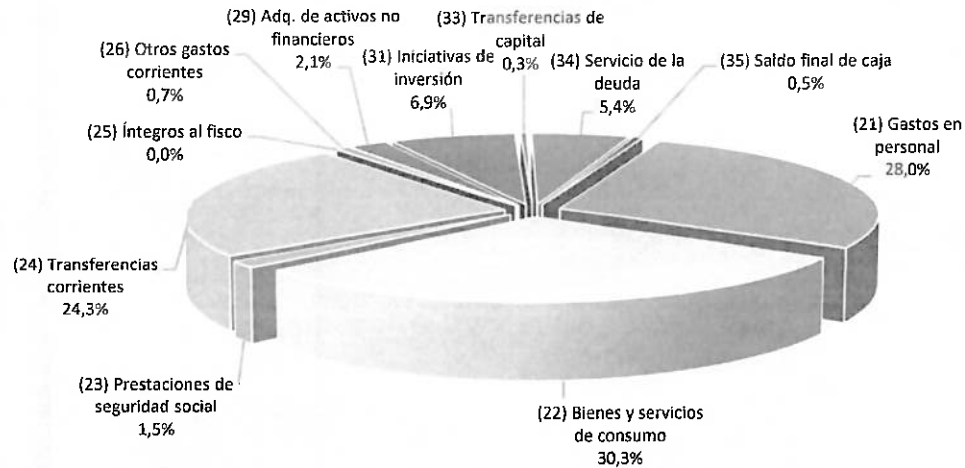
Fuente: Elaboración Unidad de Control.

3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2024 se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.124.076
(22) Bienes y servicios de consumo	18.575.525
(23) Prestaciones de seguridad social	892.065
(24) Transferencias corrientes	14.894.544
(25) Íntegros al fisco	6.475
(26) Otros gastos corrientes	433.408
(29) Adq. de activos no financieros	1.303.500
(31) Iniciativas de inversión	4.207.403
(33) Transferencias de capital	199.630
(34) Servicio de la deuda	3.294.140
(35) Saldo final de caja	301.353
Total	61.232.119

Distribución de Presupuesto de Egreso, según subtítulo.
(M\$61.232.119)



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

El mayor gasto estimado del presupuesto corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y Servicios de Consumo”**, que representa un 30,3% del presupuesto total.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 28,0% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de este subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$9.802.848, que equivale a un 16,0% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$3.549.844.- y que representa un 5,8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

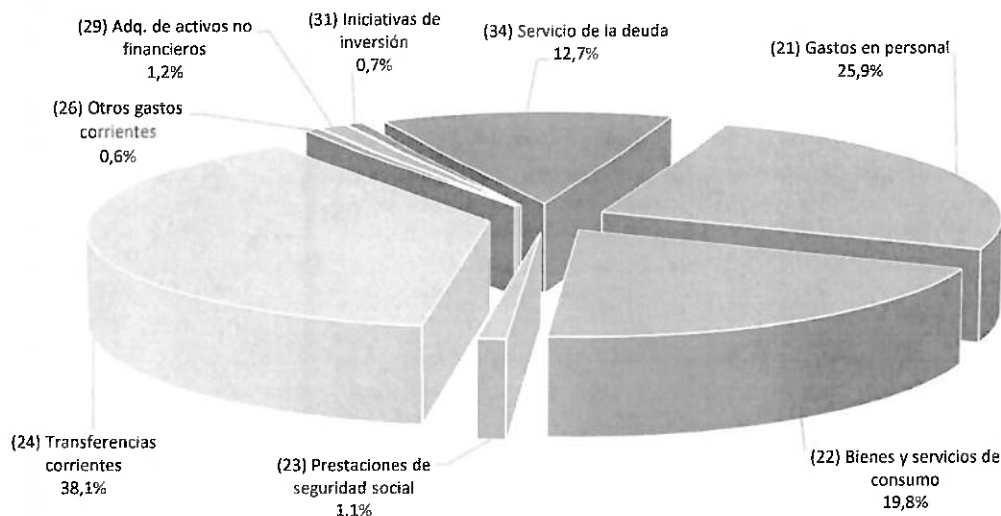
En contrapartida se encuentra los subtítulos **(26) “Otros Gastos Corrientes”** y **(33) “Transferencias de capital”**, con un presupuesto asignado de M\$433.408 y de M\$199.630 respectivamente y una incidencia en el presupuesto total de gastos de un 0,7% y un 0,3%.

3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados al 30 de junio del año 2024, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	17.124.076	6.700.436
(22) Bienes y servicios de consumo	18.575.525	5.112.776
(23) Prestaciones de seguridad social	892.065	280.315
(24) Transferencias corrientes	14.894.544	9.853.754
(25) Íntegros al fisco	6.475	5.443
(26) Otros gastos corrientes	433.408	154.749
(29) Adq. de activos no financieros	1.303.500	298.692
(31) Iniciativas de inversión	4.207.403	174.534
(33) Transferencias de capital	199.630	8.772
(34) Servicio de la deuda	3.294.140	3.281.038
(35) Saldo final de caja	301.353	0
Total	61.232.119	25.870.509

**Distribución de Presupuesto Devengado, según subtítulo.
(M\$25.870.509)**



Fuente: Elaboración Unidad de Control

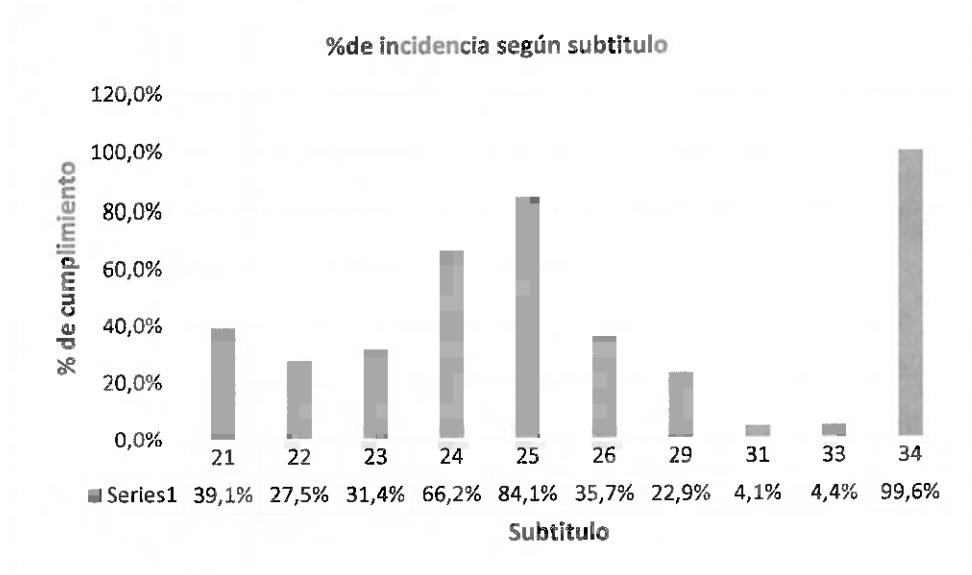
El subtítulo **(24) “Transferencias Corrientes”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de M\$9.853.754.- y una incidencia de un 38,1%.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos **(21) “Gastos en Personal”**, con una incidencia en el gasto de un 25,9% y el **(22) “Bienes y Servicios de Consumo”**, con una incidencia de 19,8% del total devengado.

3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.124.076	6.700.436	39,1%
(22) Bienes y servicios de consumo	18.575.525	5.112.776	27,5%
(23) Prestaciones de seguridad social	892.065	280.315	31,4%
(24) Transferencias corrientes	14.894.544	9.853.754	66,2%
(25) Íntegros al fisco	6.475	5.443	84,1%
(26) Otros gastos corrientes	433.408	154.749	35,7%
(29) Adq. de activos no financieros	1.303.500	298.692	22,9%
(31) Iniciativas de inversión	4.207.403	174.534	4,1%
(33) Transferencia de Capital	199.630	8.772	4,4%
(34) Servicio de la deuda	3.294.140	3.281.038	99,6%
(35) Saldo Final de Caja	301.353	0	0,0%
Total	61.232.119	25.870.509	42,2%



Fuente: Elaboración Unidad de Control

3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$23.344.332.- con los gastos devengados, M\$25.870.509.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio 2024, presentó **un déficit operacional de M\$2.526.177.-**

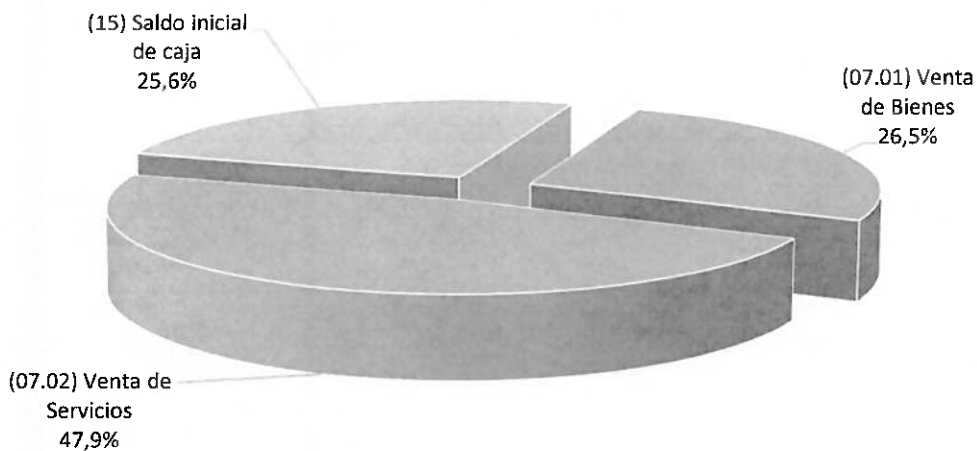
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtitulo	Presupuesto (M\$)
0(07) Ingresos por operación	6.602.960
(07.01) Venta de Bienes	2.350.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.500.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	850.000
(07.02) Venta de Servicios	4.252.960
(200) Renovaciones	1.040.000
(300) Arancel de Sepultación	450.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	1.150.000
(500) Otros Aranceles	800.000
(700) Derecho de Construcción	230.000
(800) Ingresos de Vehículos	362.960
(900) Intereses y Otros Ingresos	220.000
(15) Saldo inicial de caja	2.273.381
Total	8.876.341

Distribución de Presupuesto de Ingreso, según subtitulo.
(M\$8.876.341)



Fuente: Elaboración Unidad de Control

Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$6.602.960, que equivale a 74,4% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 26,5% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 16,9% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 9,6% en los ingresos totales.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 47,9% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

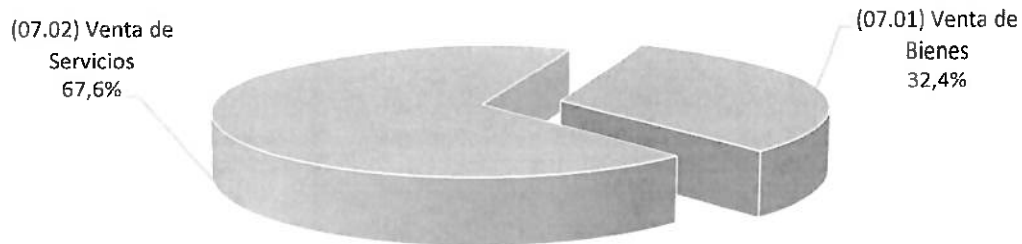
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 11,7% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 13,0% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 9,0% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2024, fueron los siguientes:

Subtitulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	6.602.960	2.634.828
(07.01) Venta de Bienes	2.350.000	854.958
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.500.000	579.928
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	850.000	275.030
(07.02) Venta de Servicios	4.252.960	1.779.870
(200) Renovaciones	1.040.000	430.526
(300) Arancel de Sepultación	450.000	207.867
(400) Cremaciones e Incineraciones	1.150.000	450.347
(500) Otros Aranceles	800.000	358.114
(700) Derecho de Construcción	230.000	79.273
(800) Ingresos de Vehículos	362.960	142.551
(900) Intereses y Otros Ingresos	220.000	111.192
(15) Saldo inicial de caja	2.273.381	0
Total	8.876.341	2.634.828

Distribución de Presupuesto Percibido, según subtítulo.
(M\$2.634.828)



Fuente: Elaboración Unidad de Control

Los ingresos percibidos del Cementerio General, en el período, se concentran exclusivamente en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**. Los subtítulos del presente ítem se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 32,4% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 22,0% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10,4% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 67,6% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

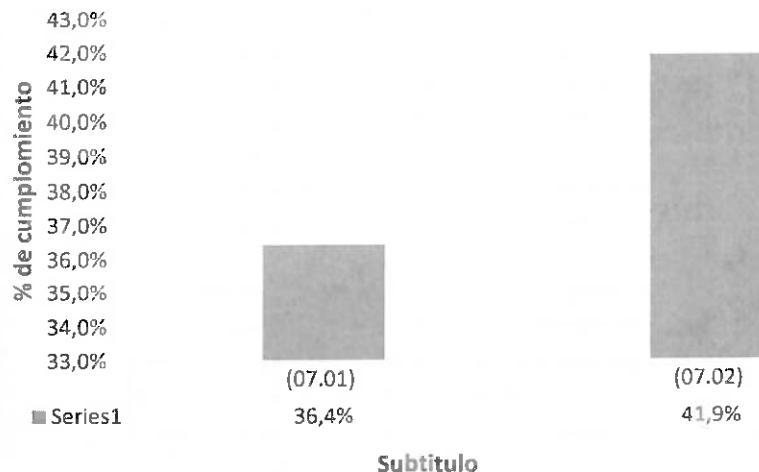
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 16,3% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 17,1% en el total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros Aranceles", con una incidencia de un 13,6% en el total de los ingresos.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento %)
(07) Ingresos por operación	6.602.960	2.634.828	39,9%
(07.01) Venta de Bienes	2.350.000	854.958	36,4%
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.500.000	579.928	38,7%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	850.000	275.030	32,4%
(07.02) Venta de Servicios	4.252.960	1.779.870	41,9%
(200) Renovaciones	1.040.000	430.526	41,4%
(300) Arancel de Sepultación	450.000	207.867	46,2%
(400) Cremaciones e Incineraciones	1.150.000	450.347	39,2%
(500) Otros Aranceles	800.000	358.114	44,8%
(700) Derecho de Construcción	230.000	79.273	34,5%
(800) Ingresos de Vehículos	362.960	142.551	39,3%
(900) Intereses y Otros Ingresos	220.000	111.192	50,5%
(15) Saldo inicial de caja	2.273.381	0	0,0%
Total	8.876.341	2.634.828	29,7%

% de incidencia según subtítulo

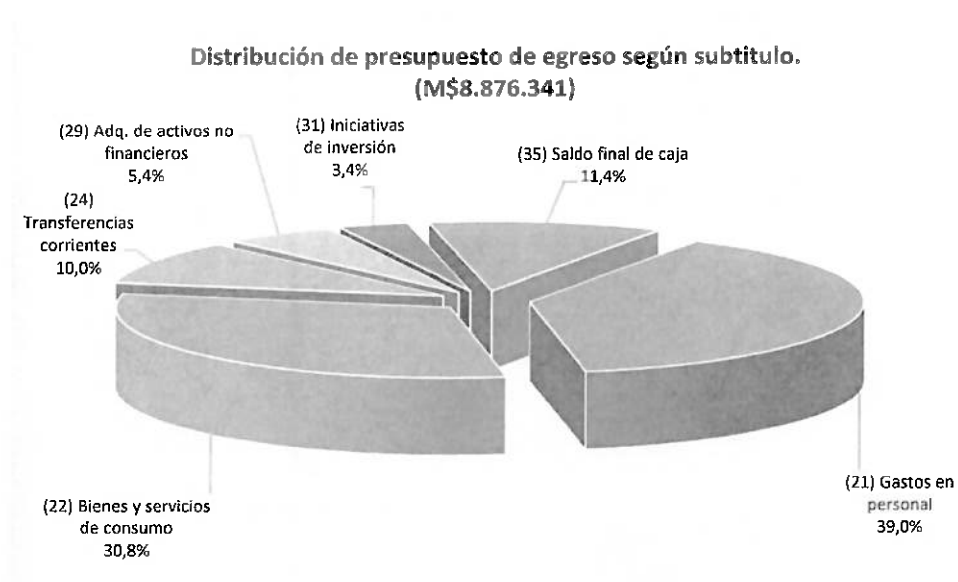


Fuente: Elaboración Unidad de Control

4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.460.000
(22) Bienes y servicios de consumo	2.736.000
(24) Transferencias corrientes	889.960
(29) Adq. de activos no financieros	480.943
(31) Iniciativas de inversión	300.000
(35) Saldo final de caja	1.009.438
Total	8.876.341



Fuente: Elaboración Unidad de Control

El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) “Gastos en Personal”, incidiendo en el total del presupuesto en un 39,0%.

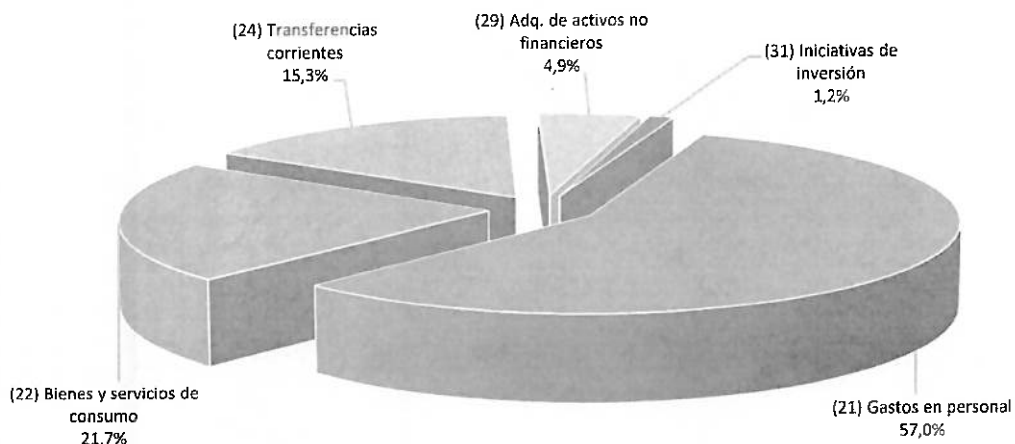
Los segundos mayores gastos corresponde al subtítulo (22) “Bienes y Servicios de Consumo” que representan el 30,8% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.460.000	1.964.779
(22) Bienes y servicios de consumo	2.736.000	746.889
(24) Transferencias corrientes	889.960	528.315
(29) Adq. de activos no financieros	480.943	170.029
(31) Iniciativas de inversión	300.000	39.769
(35) Saldo final de caja	1.009.438	0
Total	8.876.341	3.449.781

Distribución de Presupuesto Devengado, según subtítulo.
(M\$3.449.781)



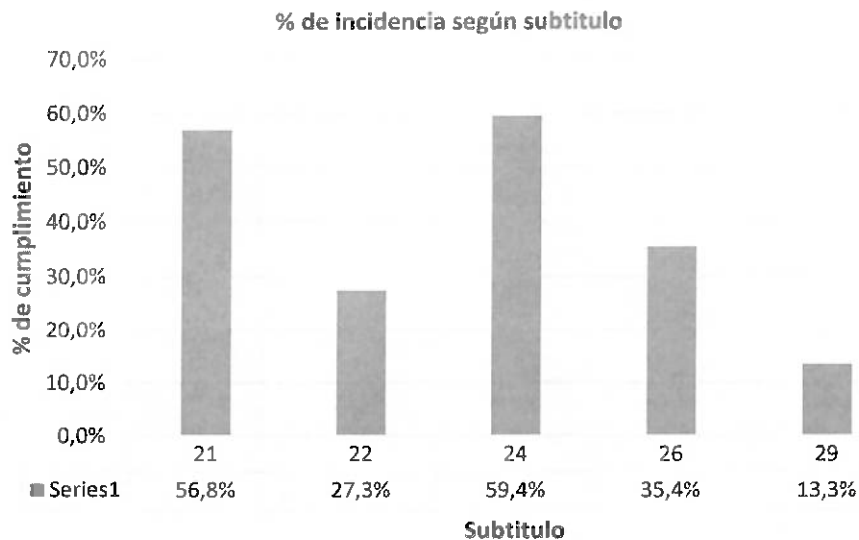
Fuente: Elaboración Unidad de Control

El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 57,0% del total. Por otra parte, el subtítulo **(31) "Iniciativas de Inversión"**, con un monto de M\$39.769 incide sólo con un 1,2% en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2024 presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.460.000	1.964.779	56,8%
(22) Bienes y servicios de consumo	2.736.000	746.889	27,3%
(24) Transferencias corrientes	889.960	528.315	59,4%
(26) Compensación por Daños a Terceros	480.943	170.029	35,4%
(29) Adq. de activos no financieros	300.000	39.769	13,3%
(35) Saldo final de caja	1.009.438	0	0,0%
Total	8.876.341	3.449.781	38,9%



Fuente: Elaboración Unidad de Control

4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.634.828.- con los gastos devengados, M\$3.449.781.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2024, presentó un **déficit operacional de M\$814.953.-**

5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	29.807.580
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.098.554
(12) Recuperación de prestamos	624.819
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.765.261
Totales	27.765.692

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo con lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En esta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de esta clase.

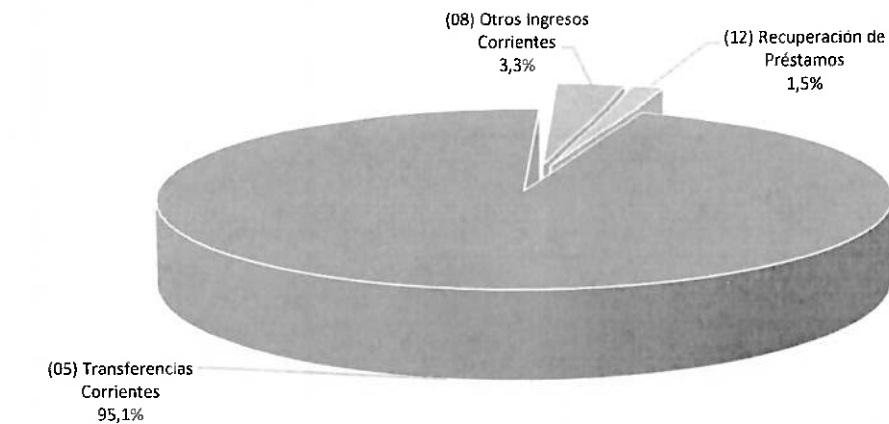
El Departamento de Educación debe aclarar esta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2024, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	29.807.580	15.627.292
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.098.554	548.405
(12) Recuperación de Préstamos	624.819	251.187
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.765.261	0
Totales	27.765.692	16.426.884

**Distribución de Presupuesto Percibido, según subtítulo.
(M\$16.426.884)**



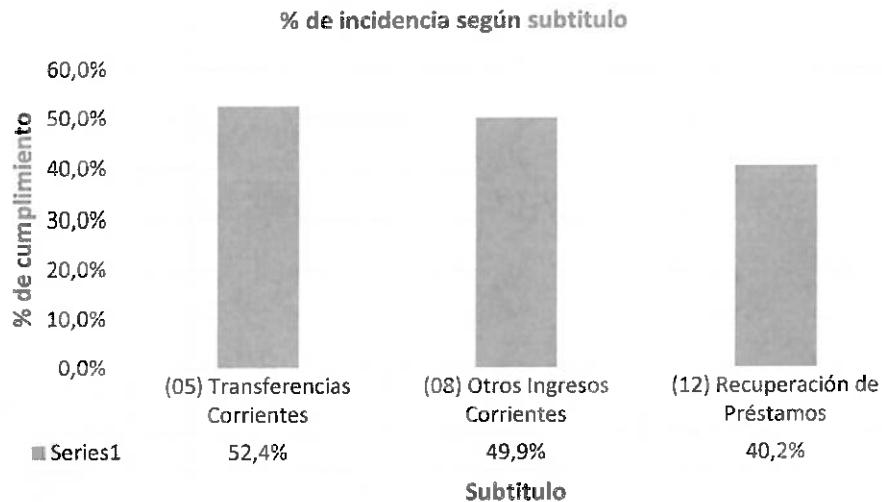
Fuente: Elaboración Unidad de Control

El subtítulo **(05) “Transferencias corrientes”**, constituye el 95,1% de los ingresos percibidos, ingresando M\$11.251.658 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$1.800.000 por “Transferencias desde el municipio.”

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	29.807.580	15.627.292	52,4%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.098.554	548.405	49,9%
(12) Recuperación de Préstamos	624.819	251.187	40,2%
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.765.261	0	0,0%
Totales	27.765.692	16.426.884	59,2%



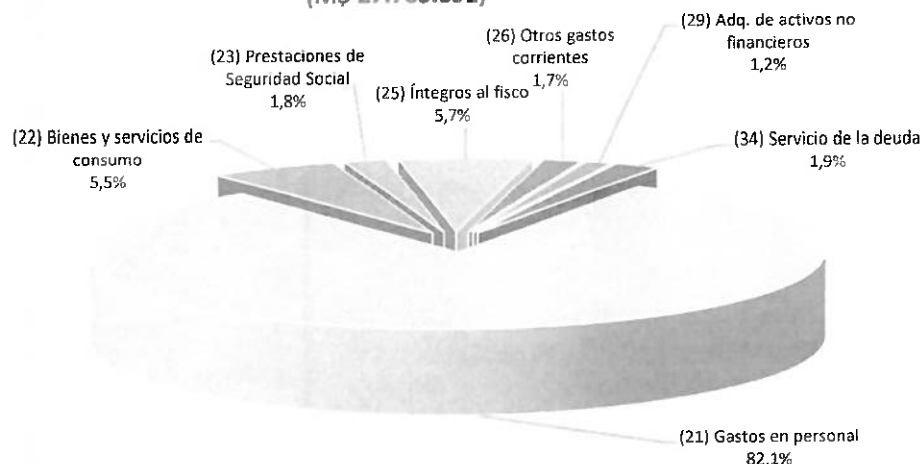
Fuente: Elaboración Unidad de Control

5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	22.807.928
(22) Bienes y servicios de consumo	1.532.981
(23) Prestaciones de Seguridad Social	505.460
(25) Íntegros al fisco	1.594.378
(26) Otros gastos corrientes	464.420
(29) Adq. de activos no financieros	328.584
(34) Servicio de la deuda	531.940
Total	27.765.691

**Distribución de Presupuesto de egreso, según subtítulo.
(M\$ 27.765.691)**



Fuente: Elaboración Unidad de Control

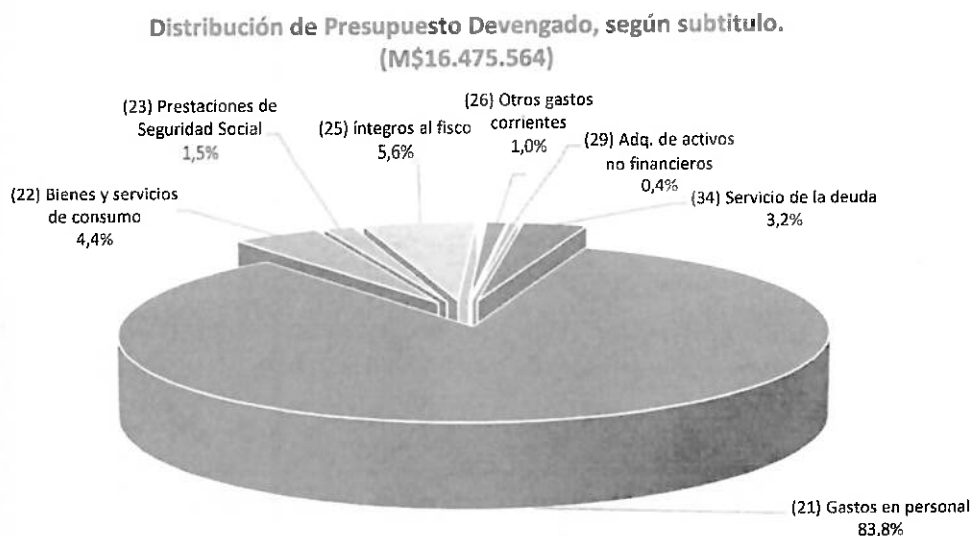
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 82,1% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$10.318.345 y una incidencia de un 37,2% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.877.783 y una incidencia de un 21,2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$6.611.800, que representa un 23,8% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	22.807.928	13.808.716
(22) Bienes y servicios de consumo	1.532.981	720.732
(23) Prestaciones de Seguridad Social	505.460	244.880
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	929.807
(26) Otros gastos corrientes	464.420	170.278
(29) Adq. de activos no financieros	328.584	71.155
(34) Servicio de la deuda	531.940	529.996
Total	27.765.691	16.475.564



Fuente: Elaboración Unidad de Control

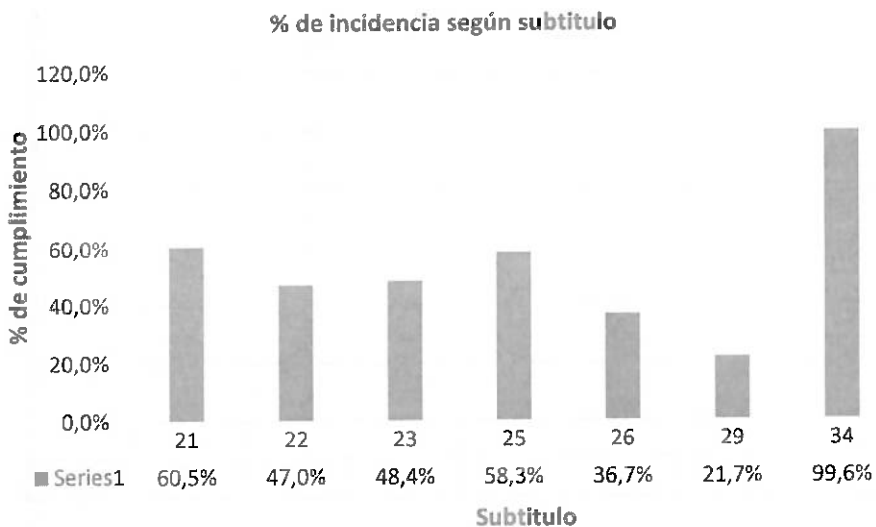
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 83,8% del total devengado.

En el ítem **(01) "Personal de planta"** se ha devengado un monto de M\$6.093.531.- correspondiente a un 37,0% del total del gasto devengado. En el ítem. **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$4.737.260, equivalente a 28,8% del total devengado. Mientras que en el ítem **(02) "Personal a contrata"**, se ha devengado un monto de \$2.977.925 correspondiente a un 18,1% del total devengado.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	22.807.928	13.808.716	60,5%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.532.981	720.732	47,0%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	505.460	244.880	48,4%
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	929,807	58,3%
(26) Otros gastos corrientes	464.420	170.278	36,7%
(29) Adquisic. de activos no financieros	328.584	71.155	21,7%
(34) Servicio de la deuda	531.940	529.996	99,6%
Total	27.765.691	16.475.564	59,3%



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$16.426.884.- con los gastos devengados, M\$16.475.564.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio 2024, presentó un **déficit operacional de M\$48.680.-**

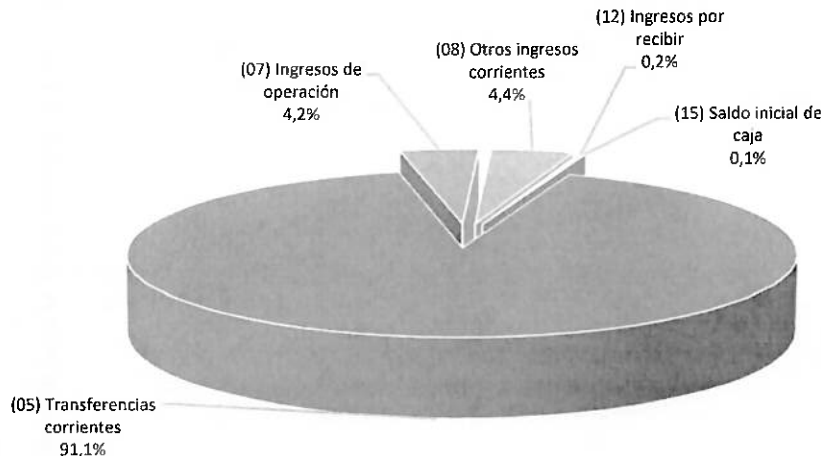
6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	23.347.817
(06) Rentas de la propiedad	616
(07) Ingresos de operación	1.070.522
(08) Otros ingresos corrientes	1.122.124
(12) Ingresos por recibir	55.167
(15) Saldo inicial de caja	27.568
Total	25.623.814

Distribución de Presupuesto de Ingresos, según subtítulo.
(M\$25.623.814)



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (05) “Transferencias Corrientes”, el cual representa un 91,1% de los ingresos totales. Los ítems de este subtítulo son:

- (01) “Del Servicio de Salud”, con un presupuesto de M\$19.595.528-, que equivale a un 76,5% del total del presupuesto de ingresos.
- (02) “Servicios Incorporados a su Gestión” (Transferencias desde el Municipio), con un presupuesto de M\$3.183.182-, incide con un 12,4% en el total del presupuesto de ingresos.

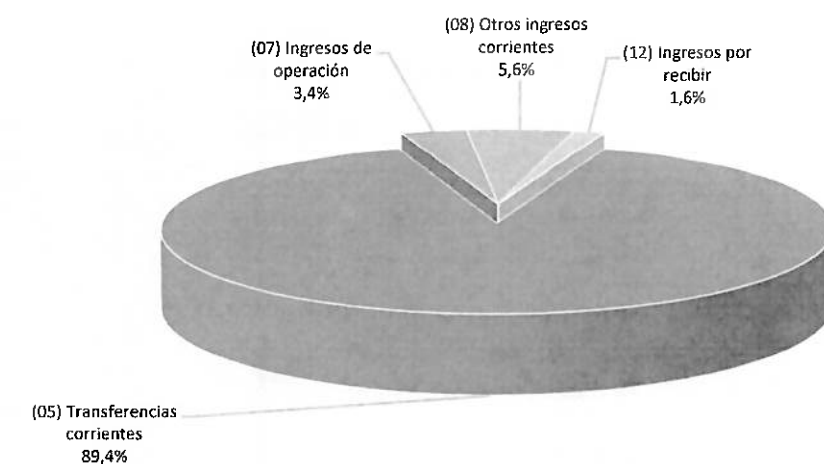
Por contrapartida, el subtítulo (06) “Rentas de la propiedad” representa sólo un 0,002 % de los ingresos presupuestados.

6.2.-Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2024, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	23.347.817	12.694.655
(06) Rentas de la Propiedad	616	0
(07) Ingresos de operación	1.070.522	486.078
(08) Otros ingresos corrientes	1.122.124	793.704
(12) Ingresos por recibir	55.167	229.887
(15) Saldo inicial de caja	27.568	0
Total	25.623.814	14.204.324

Distribución de Presupuesto Percibido, según subtítulo.
(M\$14.204.324)



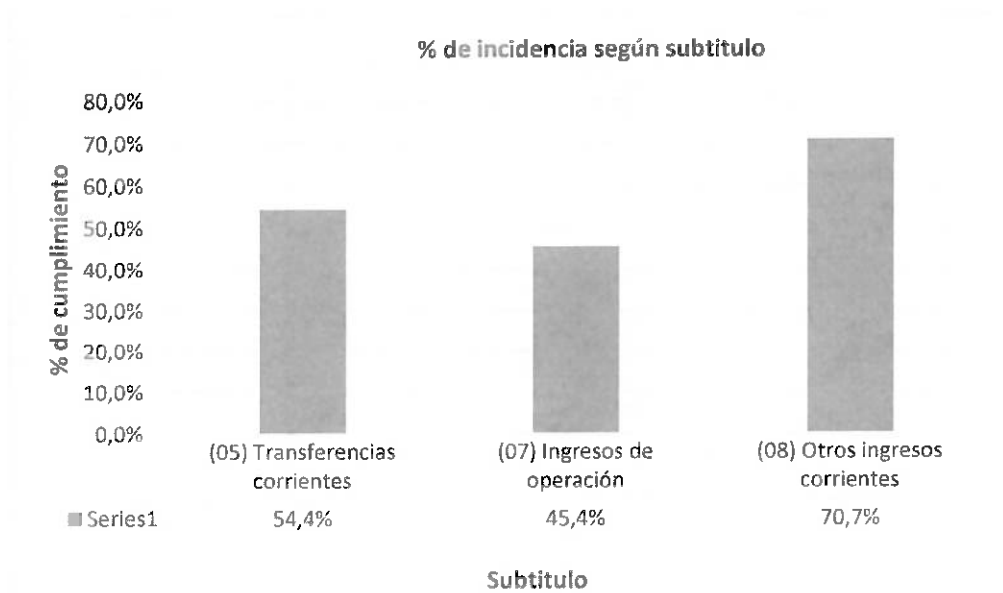
Fuente: Elaboración Unidad de Control.

El subtítulo (05) “Transferencias corrientes”, constituye el 89,4% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$10.865.193 por concepto de “Aporte estatal Ley N° 19.378 de atención primaria de salud” y M\$1.621.729 por “Transferencia Municipal”.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	23.347.817	12.694.655	54,4%
(06) Rentas de la Propiedad	616	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	1.070.522	486.078	45,4%
(08) Otros ingresos corrientes	1.122.124	793.704	70,7%
(12) Ingresos por percibir	55.167	229.887	416,7%
(15) Saldo inicial de caja	27.568	0	0,0%
Total	25.623.814	14.204.324	55,4%



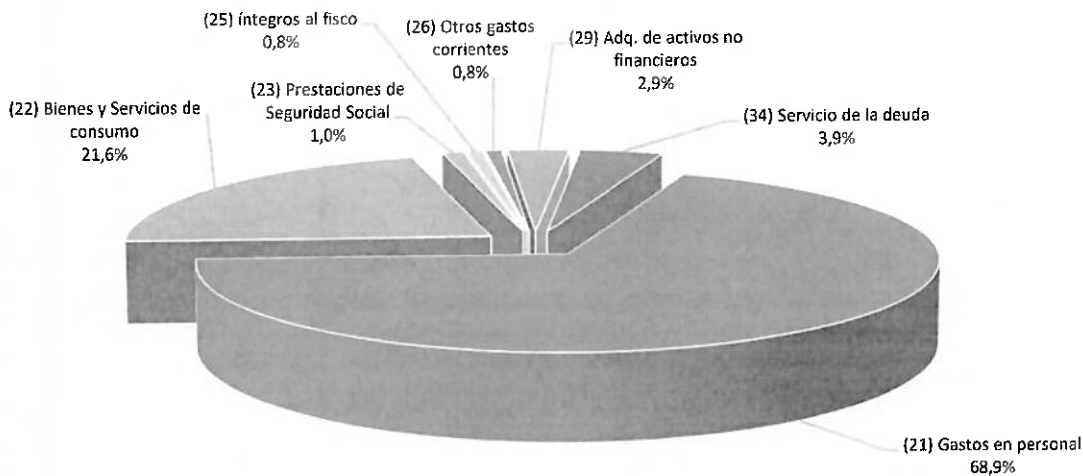
Fuente: Elaboración Unidad de Control.

6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2024, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.660.807
(22) Bienes y Servicios de consumo	5.540.681
(23) Prestaciones de Seguridad Social	260.000
(24) Transferencias Corrientes	2.250
(25) íntegros al fisco	202.000
(26) Otros gastos corrientes	200.000
(29) Adq. de activos no financieros	747.270
(34) Servicio de la deuda	1.010.804
Total	25.623.812

Distribución de Presupuesto de Egreso, según subtítulo.
(M\$25.623.812)



Fuente: Elaboración Unidad de Control

La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68,9% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$9.263.128 y una incidencia de un 36,2% del total de los gastos.

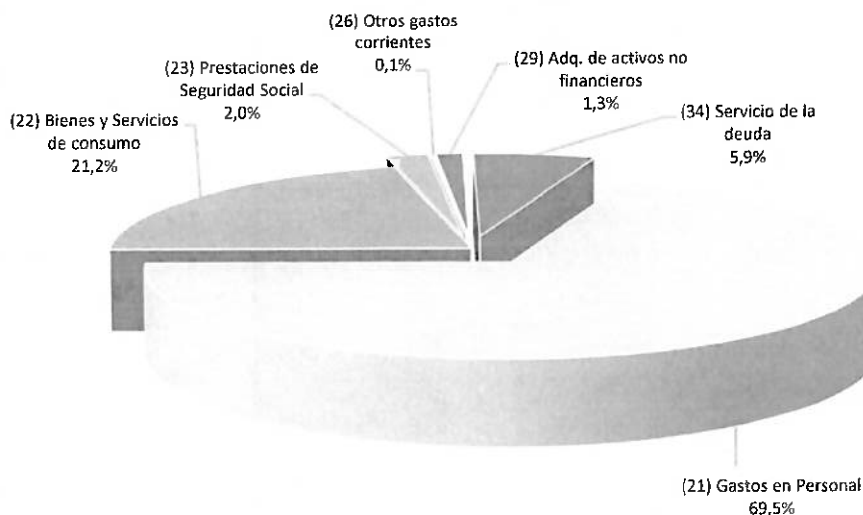
- **02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$5.180.869, que representa un 20,2% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.216.810 de presupuesto y una incidencia de un 12,6% del total de los gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	17.660.807	9.096.629
(22) Bienes y Servicios de consumo	5.540.681	2.781.073
(23) Prestaciones de Seguridad Social	260.000	259.690
(24) Transferencias Corrientes	2.250	0
(25) Íntegros al Fisco	202.000	4.940
(26) Otros gastos corrientes	200.000	11.654
(29) Adq. de activos no financieros	747.270	167.775
(34) Servicio de la deuda	1.010.804	766.488
Total	25.623.812	13.088.249

Distribución de Presupuesto devengado, según subtítulo.
(M\$13.088.249)



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 69,5% del total.

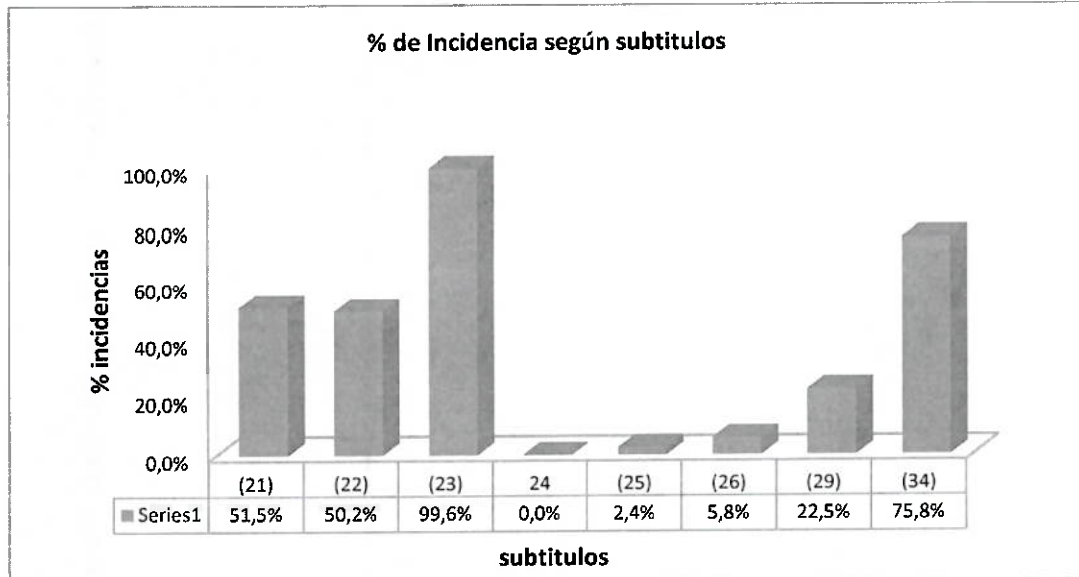
- **(01) "Personal de planta"** se ha devengado M\$5.277.243 con una incidencia de un 40,3% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado M\$2.573.130 que representa un 19,7% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), se ha devengado un monto de M\$1.246.256 y una incidencia de un 9,5% del total de los gastos.

El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 21,2% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2024, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.660.807	9.096.629	51,5%
(22) Bienes y servicios de consumo	5.540.681	2.781.073	50,2%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	260.000	259.690	99,9%
(24) Transferencias Corrientes	2.250	0	0,0%
(25) Integro al Fisco	202.000	4.940	2,4%
(26) Otros gastos corrientes	200.000	11.654	5,8%
(29) Adq. de activos no financieros	747.270	167.775	22,5%
(34) Servicio de la deuda	1.010.804	766.488	75,8%
Total	25.623.812	13.088.249	51,1%



Fuente: Elaboración Unidad de Control.

6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$14.204.324.- con los gastos devengados, M\$13.088.249 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2024, presentó un **superávit operacional de M\$1.116.075-**



DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, julio de 2024

CERTIFICADO N.º 96 /2024

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al segundo trimestre año 2024 (abril a junio) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con las instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a la solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art. 29 letra d de la Ley 18.965 Organiza Constitucional de Municipalidades.

GLC/ADZ/kma

IDDOC SGDFD: 53845



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Alejandro Jaaziel
Droguett Zúñiga
Fecha 29/07/2024
10:40:36 CLT

Jefe Depto. Gestión de Personas

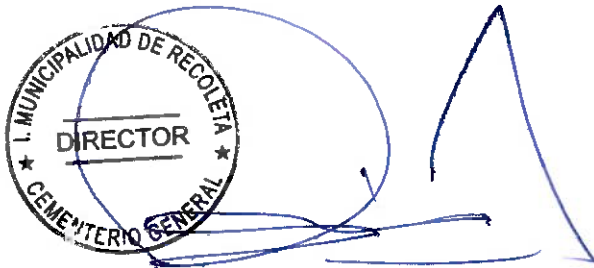
Firmado por
Gonzalo David
Lizana Cofré
Fecha 29/07/2024
11:00:38 CLT

Director(a) Admin y Finanzas



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **Segundo TRIMESTRE 2024**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRE**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 357660135 cancelado el 13 de Mayo de 2024.**
- **Comprobante de Pago N° 360050012 cancelado el 11 de Junio de 2024.**
- **Comprobante de Pago N° 362173752 cancelado el 09 de Julio de 2024.**

Recoleta, Julio 23 de 2024.-

/mad

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde abril 2024 hasta junio 2024, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de PreviRed.

CVN/YMB/gvm.

Recoleta, 31 de julio de 2024

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta 112774 • Call center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

HMG/kcv

IDDOC SGDFD: 54236



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 31/07/2024
16:52:01 CLT

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **297c1e789a38cf3**

C E R T I F I C A D O

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2024**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



MARIA MONTOYA URR
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,


MMU/JSH/MSS/FMS

Recoleta, 04 de julio de 2024

C E R T I F I C A D O N º 28

Sr. Antonio Ramirez Vergara, Director (S) de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2024, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Abril 2024	\$ 422.929.931	\$256.738.059	0	0
Mayo 2024	\$126.411.308	\$75.935.089	0	0
Junio 2024	\$73.711.947	\$43.684.449	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.

OBC/KCC.

FRV/kcc

IDDOC SGDFD: 51324



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
 Fortunato Antonio
 Ramirez Vergara
 Fecha 04/07/2024
 16:33:21 CLT

Director(a) de Admin y Finanzas(S)

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento a quienes corresponden.

CVN/YMB/gvm.

Recoleta, 31 de julio de 2024

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta 11274 • Teléfono: 22947 7000

 /MunicipalidadRecoleta  @Muni_Recoleta  /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl

HMG/kcv

IDDOC SGDFD: 54235



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 31/07/2024
16:52:23 CLT

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fa5fb76da3cef73**